



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas  
Lunes 11 de marzo de 2024, 12:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General  
Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;  
Dr. Francisco Javier González Madariaga, Secretario de Actas y Acuerdos.  
Dr. José Luis Santana Medina;  
Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz; y  
C. Ismael Josué Guzmán Orozco.

- 1) 53 proyectos de dictámenes para resolver recursos de inconformidad de alumnos adscritos a los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, los cuales pretenden ser beneficiarios en el "Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara", edición 2024.

1.1. **ACUERDO.** Se sometió a consideración de la Comisión los proyectos de dictámenes propuestos por la Coordinación de Servicios a Universitarios, por lo que sus integrantes resuelven cada uno de los casos presentados, modificando o confirmando la resolución emitida por los Consejos de Centro y del Sistema de Educación Media Superior., a saber.

Dependencia	Número de Dictamen	Nombre
SEMS	V/2024/028	Itzia Lizeth López Jauregui
SEMS	V/2024/029	Falon Kendra Rodríguez Mendoza
SEMS	V/2024/030	Álvaro Rubén Vargas González
SEMS	V/2024/031	Dante Eliseo Martínez Mendoza
CUNORTE	V/2024/032	Felipe Leyva Rodríguez
CUAAD	V/2024/033	Carlos Eduardo Berrelleza Gastelum
CUAAD	V/2024/034	Daniela Pachero Hernández
CUAAD	V/2024/035	Paola Alessandra Sánchez Rodríguez
CUAAD	V/2024/036	Camila Monserrat González Rico
CUCEA	V/2024/037	Kimberly Saarit Barba Reyes
CUCBA	V/2024/038	Angela Rodríguez Plascencia
CUTRAJOMULCO	V/2024/039	Arely Sarahí Buenrostro Cárdenas
CUCSH	V/2024/040	Ana Elizabeth Chávez Hernández
CUCSH	V/2024/041	Yolanda Torres Salcedo
CUALTOS	V/2024/042	Ulises Navarro Gómez
CUCEI	V/2024/043	Edith Montserrat Gutiérrez Romo
CUCEI	V/2024/044	Juan Diego Castañeda Pérez
CUCEI	V/2024/045	Dominick Omar Bermejo Serna
CUCEI	V/2024/046	Julián Ordaz Corpus
CUCEI	V/2024/047	Leonardo Sebastián Loza Sandoval
CUCEI	V/2024/048	Azucena Soto López
CUCEI	V/2024/049	Bruno Alexis Velázquez Carrillo
CUCEI	V/2024/050	Rodrigo Álvarez López
CUCEI	V/2024/051	Marco Josué Ramos Paredes
CUCEI	V/2024/052	Luis Aldo Zatarain López
CUCEI	V/2024/053	Diego Alejandro Sandoval García
CUCEI	V/2024/054	Derek Iván Alba Góngora



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CUCEI	V/2024/055	Ian Paulo Gael García Pérez
CUCEI	V/2024/056	Antonio Hernández Caro
CUCEI	V/2024/057	Kimberly Vanesa Barba Navarro
CUCEI	V/2024/058	César Alexander Machado Cervantes
CUCEI	V/2024/059	Adrián Nungaray Nambo
CUCS	V/2024/060	Crista Gabriel Martínez Moreno
CUCS	V/2024/061	Alondra Montserrat Gradilla Silva
CUCS	V/2024/062	Noe Isaac López Rodríguez
CUCS	V/2024/063	Lizbeth García Navarro
CUCS	V/2024/064	Mariana Nieves de la Torre
CUCS	V/2024/065	Agnes Nicole Martínez Moreno
CUCS	V/2024/066	Eliú Christian Manuel Morales Gómez
CUCS	V/2024/067	Itzel Yamile Bernardo Ascencio
CUCS	V/2024/068	Ramon Kareem Moreno Rivera
CUCS	V/2024/069	Emiliano González Flores
CUCS	V/2024/070	Dayde Bonilla González
CUCS	V/2024/071	Primavera Salgado Razura
CUCS	V/2024/072	Tania Elizabeth Espejo Sánchez
CUCS	V/2024/073	Ángel Marcos Rodríguez Anaya
CUCS	V/2024/074	Miriam Montserrat Santillán Loza
CUVALLES	V/2024/075	José Miguel Muñiz Martínez
CUVALLES	V/2024/076	Josué Jordán Ramos Sánchez
CUCOSTASUR	V/2024/077	Hiliana Quetzalli Lepe Ramírez
CUCOSTASUR	V/2024/078	David Mexia Ramírez
CUTONALÁ	V/2024/079	Alan Imanol Ortona Rodríguez
CUTONALÁ	V/2024/080	Luis Fernando Silva Espinoza

- 2) Escrito de fecha 26 de febrero de 2024, firmado por la C. Jenipher María del Rosario Lara Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Mercadotecnia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 2.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Jenipher María del Rosario Lara Gómez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 3) Oficio firmado por la C. Raquel del Río Lomelí, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Administración de las Organizaciones, que se imparte en el Sistema de Universidad Virtual.
- 3.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Raquel del Río Lomelí y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 90% (noventa por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 4) Oficio de fecha 06 de marzo de 2024, firmado por el C. Gabriel Gallardo Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Ingeniería Industrial, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 4.1. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Gabriel Gallardo Gómez y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 70% (setenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:55 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas.

  
**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
en representación del Presidente de la Comisión

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
Dr. Francisco Javier González Madariaga  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión

  
Dr. José Luis Santana Medina

  
Mtro. Lorenzo Ángel González Ruiz

  
C. Ismael Josué Guzmán Orozco